

El Sector Reaccionario de la Guardia Deteriora el Ambiente de Dialogo con los Prisioneros Políticos en la Picota

UN REVES EN LO AVANZADO

A pesar del ambiente de dialogo que parecía fortalecerse entre la Dirección, el Comando de Vigilancia y los mandos del cuerpo de custodia y vigilancia del Complejo Penitenciario Metropolitano de Bogotá -COMEB PICOTA-, con los prisioneros políticos de guerra de las FARC-EP, el pequeño pero poderoso sector de la guardia, de la compañía roja principalmente, ha venido atizando un ambiente de choque y confrontación entre internos y administrativos. Pasó de las provocaciones a las retaliaciones directas, que no solo sirven a los intereses de los sectores políticos de ultraderecha que se oponen y boicotean el proceso de paz que se adelanta en La Habana, sino que también busca encubrir las verdaderas motivaciones que los ha llevado a tratar a los prisioneros políticos como enemigos y blanco de sus agresiones.

En este contexto, el día miércoles 18 de mayo, la Compañía Roja adelantó una protesta encabezada por el sindicato, que aprovechando la exposición legítima de reivindicaciones laborales como exigir el pago de sus salarios, entre otras cosas, incluyó la exigencia perentoria de intervenir el patio 4 de la estructura 1 con el CRI, mientras se gestiona el traslado de todos los prisioneros políticos concentrados en él, hacia un lugar especial de reclusión. Y a paso seguido, el jueves 19 de mayo del año en curso, ingresó en las horas de la mañana un operativo de Registro y Control, que si bien procedió en términos generales con respeto hacia los reclusos, demostró ser un procedimiento de agresión por el grado de destrucción sobre las pertenencias personales y bienes de los presos.

Lastimosamente esto evidencia que el pequeño y poderoso sector de la guardia que instiga y gana unidad de cuerpo entre el personal de custodios, no solo se opone a la voluntad de dialogo y concertación de la Dirección y sus superiores, sino que es capaz de hacer política contra ella arrastrando a todo el personal administrativo hacia la confrontación, elevando sus acciones hasta la Dirección General del INPEC y llevando sus argumentos falaces hasta el Ministerio de Justicia. Todo ello sin que la Dirección del establecimiento sea capaz de imponer su autoridad sobre ese sector de la guardia que sigue escalando el choque.

2-LA MANZANA DE LA DISCORDIA

Detrás de todo este lamentable ambiente que echa para atrás lo avanzado, pone en vilo la posibilidad de avanzar y se cierne como una amenaza contra el proceso de paz, en tanto que propende por llevar a niveles extremos el choque entre prisioneros políticos y autoridades carcelarias y penitenciarias.

Realmente lo que ha motivado esta conducta de la compañía roja ha sido la decisión perentoria del Colectivo de Prisioneros Políticos -Columna Domingo Biohó-, de combatir la corrupción y no cohonstar con ella, por cuanto agrava las condiciones de por si precarias de la población reclusa que padece la crisis social y humanitaria, que la

Corte Constitucional ha venido caracterizando desde hace 18 años como un “Estado de cosas Inconstitucionales”

3-ANTECEDENTES

Desde la estructura 3 del ERON PICOTA –COMEB-, iniciamos una serie de denuncias contra la corrupción en el área del rancho contra el cobro de \$5.000 por recluso para bajar a la visita, por permitir el ingreso de visitas no autorizadas a determinados personajes, por la anuencia y permisividad en la venta de pabellones a caciques de patios y mantenerlos allí.

Igualmente pusimos de manifiesto como algunos dragoneantes -por no decir que todos los que pasaron por esta responsabilidad- hacían negocio con el expendio en contubernio con algunos reclusos para acaparar los productos, especular y después venderlos a elevados precios a los demás reos.

En dicha estructura tuvimos algunos inconvenientes sin que llegaran a mayores, toda vez que allí el grado de corrupción es “menor”. Pero las represalias no se hicieron esperar.

Tan pronto fuimos trasladados para la estructura 1 de La Picota, en mediana seguridad, fuimos encadenados por parejas sin ninguna atención, al hecho de cargar cada cual sus colchonetas y pertenencias; al momento de la requisa nos patearon las pertenencias -hechos denunciados oportunamente-, y nos hacinaron de manera indignante en un pabellón que llegó a mas del 700% de su cupo.

En el momento mismo de nuestra llegada al patio 4, el personal de custodia se dio a la tarea de azuzar el personal de internos, tanto de este como de los demás patios en contra nuestra, arguyendo “que nosotros los íbamos a sacar, adoctrinar y que era nuestra culpa incomodarlos”.

Estos procedimientos no funcionaron, pues nuestro comportamiento, capacidad de interlocución y capacidad organizativa echaron por tierra su propósito. Estrategia que sustituyeron por la de permitir la permanencia de los reclusos problemáticos y no sacarlos del pabellón, esto con el objetivo que estos iniciaran desordenes para legitimar posteriores agresiones.

Todo ello nos ha llevado a que, desde hace varios días, denunciemos una serie de hostigamientos, sabotajes, provocaciones y ensañamiento contra los prisioneros del patio 4; denuncias (como robo de radios y productos de expendio entre otros) que para nada han gustado y seguiremos haciendo, pues es nuestro deber.

4-DESDE LA CONCENTRACIÓN EN EL PATIO 4 DE LA PICOTA

Al momento de nuestra concentración, encontramos en este pabellón una serie de prácticas de corrupción que rayaban en el cinismo y la vulgaridad como el cobro de \$20.000 a quienes se quedaban dormidos, para no arrojarlos al tanque. Sobre estas

prácticas fue una de las primeras denuncias realizadas contra el dragoneante Jimmy Villota, de la Compañía roja.

Tampoco permitimos que agredan a los compañeros, lo cual era una constante; se suspendió que reos tuvieran los televisores colectivos dentro de las celdas, previo pago al pabellonero de turno, y se le ha venido dando otro manejo al expendio, que ofrezca un servicio equitativo para todos los internos del patio.

Nuestra decisión fue que todo esto no se volviera a dar. Por ello hemos denunciado a los dragoneantes Segura, Sánchez, Chávez, Nelson Malaver, Teniente Sánchez José, dragoneante Jackeline Flórez, entre otros, por abusos en las requisas, maltratos y otros procedimientos indebidos.

Fue así como el mes de abril se inician con mayor contundencia las represalias contra el patio de concentración para prisioneros políticos, puesto que como Colectivo, se decidió no pagar los \$800.000 que se le pagaba a cada turno de guardia de las compañías azul y roja.

Dentro de esta lógica, en los últimos días hemos sido objeto de agresiones, tanto a nosotros como a nuestros visitantes, pues cuando ellos vienen, les hacen requisas intrusivas, les extravían, revuelcan y dañan las comidas, hasta el colmo de devolverlas con argumentos injustificables.

Se devuelven las encomiendas, el correo no llega a tiempo o simplemente se pierde; a los prisioneros políticos se les retiene la consignación por más de 15 días sin ninguna justificación, todo como un plan secuencial, dirigido y organizado

5-EL PREAMBULO DE LA RUPTURA

El pasado domingo 8 de mayo del 2016, los pabelloneros Chávez y Sánchez con guardias de otros pabellones ingresaron a las 3 pm sin que hubiera concluido el horario de visitas y abrieron las celdas, incluso con mujeres desnudas, hecho que no pasó a mayores porque se logró persuadir a la gente que era una acción de provocación para poder entrar con gases y garrote, gusto que no les dimos.

Pero hoy jueves 19 de mayo, en horas de desayuno, ingresa un gran numero de guardia para realizar un operativo de requisas o "rascada", como la llaman los presos, que en términos generales se dio dentro de los parámetros permitidos. Fuimos requisados y llevados a la sala de teatro donde proyectaron una película; mientras veíamos el filme, otra más escalofriante y de horror sucedía en los pasillos; donde la guardia en su conjunto cuadro de mando, como recurso vengativo y en actitud retaliativa hizo: destrozaron camas y camarotes que no suministro el INPEC, sino que han sido comprados por los mismos reclusos, por lo que se configura como daño en bien ajeno.

Se robaron un reloj, unos lentes transsions, celulares y productos enlatados. También se llevaron documentos inéditos, libretas, notas personales (caso del profesor MIGUEL

ANGEL BELTRÁN VILLEGAS), destruyeron medicamentos de primera necesidad para un enfermo de cáncer como el ematinet (“ver foto”). Los medicamentos correspondían a JOSÉ ANGEL PARRA BERNAL, quien tiene medidas cautelares por la corte Interamericana de derechos humanos. Destruyeron colchonetas y artesanías, dañaron útiles de aseo, entre otros.

6-EL AMEDRANTAMIENTO Y EL TRASLADO COMO COROLARIO

En la protesta adelantada el miércoles 18 de mayo, el pequeño pero influyente sector de la compañía roja que ha protagonizado los hechos aquí descritos, argumentó ante el Director General del INPEC que los prisioneros políticos concentrados en el patio 4, pretendíamos imponerle a la guardia las formas de vida en prisión de finales de los años noventa, cuando los internos controlaban de puertas para adentro los establecimientos, bajo el yugo del terror y la fuerza de las armas de fuego; así mismo adujeron que nuestras denuncias públicas contra sus actos de corrupción y los violatorios de derechos humanos, eran amenazas que ponían en riesgo su seguridad y su vida.

En estas condiciones exigieron el traslado de todos los prisioneros políticos hacia otro lugar de reclusión, o en su defecto se negarían en el lapso de una semana, a recibir la custodia del penal y entrarían en desobediencia.

7-NOS CARACTERIZA LA FIRMEZA EN LA GUERRA COMO EN TIEMPOS DE PAZ

Argumentos falaces, dilatorios, eufemísticos, demagógicos; en síntesis, sofismas de distracción que solo buscan restablecer el recaudo de dineros con base en la extorsión, la vacuna y el cobro ilegal de sobornos e impuestos a los internos, que hacen mas gravosa la crisis social y humanitaria que padecen al interior del sistema carcelario y penitenciario.

Ahora resulta que la lucha por el respeto de los derechos humanos de la población reclusa y de sus visitas, y que la defensa de la convivencia, en tiempos que no circula el dinero, ni existen en poder de los presos armas de fuego ni explosivos (que por cierto entraban a las prisiones guardias corruptos), cuando las FARC-EP se encuentran en un cese al fuego unilateral reconocido por el gobierno nacional y la comunidad internacional, que ha traído consigo los niveles mas bajos de víctimas y de acciones violentas en las últimas décadas; y cuando los prisioneros políticos hemos venido tendiendo puentes de entendimiento con la administración penitenciaria en pro de soluciones a diversas problemáticas, este perverso grupo de guardianes saca de la manga el cuento, traído de los cabellos, que estamos volviendo al caos y al desgobierno de otrora.

No nos llamemos a engaños, ni ustedes están defendiendo algo distinto a sus caudales corruptos, ni nosotros somos chiquillos que puedan amedrantar con mentiras, amenazas y traslados.

Somos revolucionarios con convicciones firmes y con temple para afrontar los avatares de la lucha, tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz, en la libertad o en la prisión; bien pueden someternos a las condiciones básicas e indignas de la reclusión, o a las más severas del tratamiento, igual seguiremos confrontando todo aquello que vulnere a la población reclusa.

Nosotros tampoco estamos a gusto con ustedes y su mezquino proceder, y exigimos que se materialice por fin el compromiso del Gobierno de concentrarnos en cárceles o pabellones especiales, en aras de la viabilización de la justicia transicional.

Igual actitud, decorosa e indoblegable deben esperar de nuestras y nuestros camaradas en las demás cárceles, penitenciarias y reclusiones del país, donde se adelantan sentidas, justas y legítimas luchas; y que igualmente vienen siendo reprimidas con procedimientos semejantes como las cometidas contra los prisioneros políticos de Valledupar, Girón, Dorada, Combita, Jamundí y Heliconias.

Y sepan que cuando estemos libres seguiremos la lucha contra la corrupción administrativa y en defensa de la población carcelaria. Así como por la superación definitiva del estado de cosas inconstitucionales.

Colectivo de Prisioneros Políticos de Guerra de las FARC-EP
Columna Domingo Biohó.
Patio # 4, La Picota.
Bogotá.